



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

17 DIC 2020

Recibido..... 9.08Hs.

Exp. N°..... 41635C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) actualizar los protocolos sanitarios de prevención del Covid-19 en todas las dependencias educativas de acuerdo a las nuevas investigaciones y recomendaciones por la Organización Mundial de la Salud;
- b) flexibilizar las medidas en cuanto al ingreso y atención en las Instituciones Educativas de todos los niveles;
- c) realizar un seguimiento para detectar y revisar qué medidas generan efectos preventivos y cuáles son innecesarias; y,
- d) posibilitar la reapertura de los comedores al interior de las escuelas con horarios extensivos.

Betina I. Florito

Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde la llegada de la pandemia covid 19 un extraordinario flujo de información ha hecho cambiar aspectos, económicos, sociales, educativos, sanitarios y las diferentes instituciones han tenido que adecuarse a las nuevas circunstancias conforme a la llegada de las evidencias científicas .

Mucho de los protocolos que se propusieron datan del mes del inicio de la pandemia en Argentina, es decir, marzo. Las recomendaciones se han encontrado en revisión continua de acuerdo a las investigaciones constantes que se dan sobre sars-cov-2 y covid 19, ya que, resulta importante que llegado el mes de diciembre y las nuevas aperturas y habilitaciones de espacios como clubes, gimnasios, bares, instituciones escolares, hace que todo deba revisarse.

En el mes de marzo y ante el desconocimiento de este virus nuevo y mundial, se consideraron ciertas medidas: aislamiento social y obligatorio, que luego dio lugar al distanciamiento social de 2 metros entre personas, control de la temperatura, uso de alcohol en gel para ingresos a lugares cerrados (supermercados, bancos, negocios), bandeja sanitizante para la higiene de la suela de los calzados, uso obligatorio de barbijo. De acuerdo a las últimas noticias y recomendaciones de expertos se sabe que hoy la prevención está dada exclusivamente por el uso del barbijo, el distanciamiento mínimo 1,5 metros y el uso de alcohol en gel o higiene de manos.

Está comprobado que para contagiarse de covid, una persona necesita estar frente a otra sin tapabocas con un mínimo de 15 minutos. En caso contrario es difícil que se produzca el contagio. Se recomienda usar mascarillas de tela para prevenir la transmisión en la población en general en las zonas públicas, en particular cuando no es posible el distanciamiento.

También es diferente la manifestación de este virus entre los adultos y los niños. Hasta el momento, los datos apuntan a que los niños y adolescentes menores de 18 años de edad representan cerca del 8,5% de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los casos notificados y registran un número relativamente bajo de muertes en comparación con otros grupos de edad, y suelen presentar una enfermedad leve. Hay evidencia que el sistema inmunológico de los niños parece estar mejor equipado para eliminar el SARS-CoV-2 que el de los adultos.

La pregunta radica en ¿qué beneficios trae abrir las escuelas? El cierre de las escuelas ha tenido un claro efecto negativo en la salud, la educación y el desarrollo infantil, así como en los ingresos familiares y en la economía en general. La decisión de volver a abrir las escuelas debe incluir la consideración de los siguientes beneficios:

- los estudiantes podrán completar sus estudios y pasar al siguiente nivel;
- los servicios esenciales, el acceso a la nutrición y el bienestar infantil, como la prevención de la violencia contra los niños que se vio incrementada en el aislamiento;
- el bienestar social y psicológico;
- el acceso a información fiable sobre cómo protegerse a sí mismos y a los demás;
- la reducción del riesgo de abandono escolar;
- los beneficios para la sociedad, como permitir que los padres vuelvan a trabajar en sus horarios habituales.

¿Es necesario realizar grupos burbujas, teniendo en cuenta lo investigado hasta el momento de acuerdo a los niños? ¿Como impactaría esto mismo teniendo en cuenta horarios escolares distintos por grupos en las jornadas laborales de los padres?

A lo largo de este año se fueron utilizando diferentes tratamientos para combatir los síntomas que genera el covid 19 a la espera de la vacuna que posibilite la inmunización de rebaño.

Se debe garantizar la continuidad o la ampliación de los servicios esenciales, incluida la alimentación y los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en los centros educativos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Debido a esto es que se solicita la revisión de las medidas sanitarias actualizadas y la organización interna de las medidas escolares para evitar el contagio masivo a la vez que permitir la vuelta ordenada a las escuelas y al trabajo..

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial